

LLAMADO A CONCURSO

La Comisión Evaluadora ad hoc, creada por la Ley Provincial N.º 1466, llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Defensor/a Provincial de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Tierra del Fuego, con asiento en la ciudad de Ushuaia, y dos (2) cargos de Defensores/as Adjuntos/as, con asiento en las ciudades de Tolhuin y Río Grande, respectivamente.

Para postularse a los cargos de Defensor/a y Defensores/as Adjuntos/as, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser argentino/a y acreditar, como mínimo, cinco (5) años de residencia continua en la Provincia inmediatamente anteriores a la postulación.
- b) Tener treinta (30) años de edad como mínimo.
- c) Poseer título profesional de nivel superior universitario o no universitario y/o acreditar idoneidad y experiencia en la defensa y protección activa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias.

Las personas interesadas deberán inscribirse mediante el formulario de inscripción, conforme a las indicaciones establecidas en el reglamento publicado en los sitios web de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Provincia.

Período de inscripción: del 18 de mayo de 2026 al 2 de junio de 2026.

Horario: de 9:00 a 17:00 horas, conforme al horario de atención de las mesas de entradas de la Legislatura Provincial.

Lugares de inscripción:

* Mesa de Entradas de la Legislatura Provincial, ciudad de Ushuaia, sita en San Martín 1431.

* Mesa de Entradas de la Legislatura Provincial, ciudad de Río Grande, sita en Perito Moreno 187.

Mail de contacto: comisionley1466@legistdf.gob.ar